

# EL VIGILANTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.  
 En Gerona: 1 mes 3 rs, 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.  
 Números sueltos 6 cuartos.  
 Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

## PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.  
 Comunicados á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

### ELECCIONES PARA DIPUTADOS A CORTES.

Segun los datos que hasta ahora hemos recibido, han resultado electos diputados los candidatos siguientes:

#### Alava.

Dos diputados.

Don Ramon Ortiz de Zárate, absolutista.

Rodrigo Ignacio Varona, A.

#### Albacete.

Cinco diputados.

Don José Valera, ministerial.

Miguel Alcaráz, M.

Francisco Javier Moya, M.

Juan Montero, M.

Luis Estrada, M.

#### Alicante.

Diez diputados.

Don Antonio Rivero Cidraque, M.

Buenaventura Carbó, M.

José Poveda, M.

José Abascal, M.

Señor Cruzada Villamil, M.

Don Luis Santoja, M.

Tomás Capdepon, M.

José Luis Albareda, M.

Lorenzo Fernández, M.

Roque Bercia, republicano.

#### Almería.

Ocho diputados.

Señores Carrasco, M.

Anglada, M.

Escoriaza, M.

Abellan, M.

Merelo, M.

Toro y Moya, M.

Don Salvador Damato, M.

Señor Orozco, M.

#### Avila.

Cuatro diputados.

Señores Silvela, I.

Marqués de Sofraga.

Duque de Veragua.

Finat.

#### Badajoz.

Diez diputados.

Señores Montero Espinosa, M.

Chacon, M.

Bueno, M.

Campos de Orellana.

Moreno Nieto, M.

Conde de Villanueva, M.

Ayala, M.

#### Baleares.

Siete diputados.

Señores Palau, M.

Navarro Rodrigo, M.

Arjona, A.

Zaforteza, A.

Conde de San Simon, A.

Campo Franco, A.

Sureda, A.

#### Barcelona.

Diez y ocho diputados.

Señor Fábregas, M.

Don Estanislao Figueras, R.

Don Alberto Quintana, M.  
 José Ferrer y Vidal, M.  
 Víctor Balaguer, M.  
 Francisco Pi y Margall, R.  
 Blas Pierrad, R.  
 Señor Maluquer, M.  
 Adolfo Joarizti, R.

#### Burgos.

Ocho diputados.

Señores Marcoartú, M.

Rivera, M.

Alonso Martinez, conservador.

Don Fernando Alvarez, moderado.

En el distrito de Aranda ha triunfado tambien un candidato ministerial.

#### Cáceres.

Siete diputados.

Señores Montesinos, M.

Arce, M.

Rozas, M.

Pasalodos, M.

Don Márcos Calleja, M.

Señores Durán, M.

Gonzales Hernandez, M.

#### Cádiz.

Diez diputados.

Don José Gonzalez de la Vega, M.

Juan B. Topeta, M.

Francisco Barca, M.

Antonio Rios y Rosas, I.

Señores Patxot, M.

Moreno Rodriguez, R.

Don Eduardo Schely, M.

Señor duque de Montpensier.

#### Castellon.

Siete diputados.

Don Francisco Banon, M.

Joaquin Bañon, M.

Señores general Rosell, M.

Conde de Cheste, moderado.

Conde de Canga Argüelles, A.

Gonzalez Cherma, M.

Royo y Salvador, A.

#### Ciudad-Real.

Ocho diputados.

Don Segismundo Moret, M. (dos distritos).

Cayo Lopez, M.

Lino Peñuelas, M.

Señor Ibarrola, M.

Don Grabiél Rodriguez, M.

#### Córdoba.

Nueve diputados.

Don Enrique Perez Guzman, R.

Don Luis Alcalá Zamora, M.

Señores Civico, M.

Garijo, M.

Don Félix Garcia Gomez, M.

Señor Burel, M.

Don Juan Ulloa, M.

Señores Muñoz Sepúlveda, M.

Torres, M.

#### Coruña.

Catorce diputados.

Don Cándido Pieltain, M.

Eduardo Gasset y Artime, M.

Señor Sánchez Puga, conservador.

Don José María Beranger, M.  
 Sanjurjo Pardiñas, M.  
 Señores Sanchez Freire, M.  
 Carballo, montpensierista.  
 Batanero, moderado.  
 Moreno, M.

Don Antonio Romero Ortiz, I.

Señores Linares.

Pita.

Caramés.

Hernandez.

#### Cuenca.

Seis diputados.

Don Romualdo Crespo, M.

Vicente Romero Giron, M.

Señor Fuente Alcázar, M.

Don Manuel Henao Muñoz, M.

Alonso Grimaldi, M.

Señor Sandoval, M.

#### Gerona.

Ocho diputados.

Señores Fabra, I.

Miguel, A.

Vicens, M.

Sicans, A.

Oréñse, R.

Don Juan Tutau, R.

Señores Trelles, A.

Vidal, A.

#### Guadalajara.

Cinco diputados.

Hasta ahora solo se sabe que han triunfado cuatro candidatos ministeriales.

#### Guipúzcoa.

Cuatro diputados.

Señores Unceta, A.

Renuta, A.

Alcibar, A.

Don Fermin Lasala, M.

#### Huesca.

Siete diputados.

Señores Coll y Moncasi, M.

Gavin, M.

Don Manuel Leon Moncasi, M.

Señores Bayona, M.

García Lopez, R.

Don Luis Blanc, R.

#### Jaen.

Nueve diputados.

Don José Gallego Diaz, M.

Juan de la Cruz Martinez, M.

Pedro Manuel Acuña, M.

José Menjibar, M.

Rafael Adan, M.

Señores general Serrano Bedoya, M.

Duque de la Torre, M.

#### Lérida.

Ocho diputados.

Señores brigadier Palacios, M.

Nuet, M.

Vidal, M.

Lulla, A.

Dalmau, I.

Civit, A.

Gasol, I.

Gomis, M.

**Logroño.**

Cuatro diputados.

- Don Salustiano Olózaga, M.
- Justo Delgado, M.
- Señores Barrenechea, M.
- Martinez Perez, M.

**Lugo.**

Once diputados.

- Señores conde de Maceda, moderado.
- Galyez Cañero, M.
- Conde de Pallares, A.
- Don Augusto Ulloa, M.
- Constantino Ardanaz, I.

- Señores Saco, M.
- Somoza, A.
- Don Manuel Becerra, M.
- Señor Vazquez, M.

**Madrid.**

Doce diputados.

- Don Práxedes Mateo Sagasta, M.
- Manuel Ruiz Zorrilla, M.
- Cristino Martos, M.
- Eugenio Montero Rios, M.
- Baltasar Mata, M.
- Santiago Angulo, M.
- José Maria Orense, R.
- Manuel de Llano y Pèrsi, M.
- Juan Moreno Benitez, M.
- Vicente Rodríguez, M.
- Santiago Liniers, A.
- Señor Hernandez de la Hoz, M.

**Málaga.**

Once diputados.

- Don Antonio Luiz Carrion, R.
- Severiano Arias, I.
- Eduardo Palanca, R.
- Francisco Romero Robledo, M.
- José Lopez Dominguez, M.
- José Alarcon Lujan, M.
- Antonio Rios Rosas, mont pensierista.
- Vicente Robledo, M.
- José Lafuente Casamayor, M.
- Federico Macías Acosta, M.

**Murcia.**

Diez diputados.

- Señor conde de Roche, A.
- Don Francisco Melgarejo, M.
- Juan Contreras, I.
- Mariano Zabalburo, conservador.
- Antonio Cánovas del Castillo, id.
- Señores Spottorno, M.
- Soroa, M.
- Sastre, M.
- Ródenas, conservador.

**Navarra.**

Siete diputados.

- Señores Sanz y Lopez, A.
- Bobadilla, A.
- Echevarría, A.
- Ochoa, A.
- Múzquiz, A.
- Iribas, A.

**Orense.**

Nueve diputados.

- Señores Fernandez, A.
- Soto, M.
- Don Castor Garcia, M.
- Señores Dieguez Amoeiro, M.
- Merelles, M.
- Mosquera, M.
- Alvarado, I.

**Palencia.**

Cinco diputados.

- D. Manuel Ruiz Zorrilla, M.
- Señores Velasco, M.
- Marqués de Santa Cruz de Inguanzo, moderado.
- Estéban Collantes, idem.
- Engenio Garcia Ruiz, R.

**Pontevedra.**

Once diputados.

- Señores marqués de la Vega de Armijo, mont pensierista.

- Don Pedro Sagasta, M.
- Rodriguez Seoane, M.
- Vidal, M.
- Gasset Artime, M.
- Pereira, M.
- Martinez Gonzalez, M.
- Elduayen, conservador.
- Montero Rios, M.
- Saturnino Bugallal, conservador.
- José Montero Rios, M.

**Salamanca.**

Siete diputados.

- Don Julian Sanchez Ruano, R.
- Señor Terreros, M.
- Don Valeriano Casanueva, I.
- Cristóbal Martin Herrera, M.
- Señores Sanchez del Campo, M.
- Avila.

**Santander.**

Cinco diputados.

- Don Prudencio Sañudo, R.
- Márcos Oria, M.
- Señor Ulzurum, M.

**Segovia.**

Cuatro diputados.

- Don Bonifacio de Blas, M.
- Señores Saulate, M.
- Maldonado, M.
- Aróstegui, M.

**Sevilla.**

Doce diputados.

- Don José Guisasola, R.
- Francisco Diaz Quintero, R.
- Fernando Garrido, R.
- Federico Rubio, R.
- Señores Bermudez, M.
- Pastor y Landero, M.
- Don Nicolás María Rivero, M.
- Antonio Ramos Calderon, M.
- Francisco de Paul Candau, M.
- Señores Calzada, M.
- Fantony, R.

**Tarragona.**

Ocho diputados.

- Don Mariano Rius, M.
- Federico Abarzuza, R.
- Señor Rispa Perpiñá, R.
- Don Estanislao Figueras, R.
- Señores Miró.
- Vall, M.
- Castellví, M.

**Teruel.**

Seis diputados.

- Señores marqués de Santa Cruz, M.
- Muñoz Herrera, M.
- Don Víctor Pruneda, R.
- Señores Otal.
- Lozano, A.
- Nocedal, A.

**Toledo.**

Ocho diputados.

- Señor vizconde de Palazuelos, A.
- Don Venancio Gonzalez, M.
- Cristino Martos, M.
- Enrique Martos, M.
- Señores Manié, M.
- Herreros de Tejada, M.
- Don Vicente Morales Diaz, M.

**Valencia.**

Quince diputados.

- Don José Cristóbal Sorri, R.
- Emilio Castelar, R.
- José Maria Orense, R.
- José Pérís y Valero, M.
- Señores Portillo, M.
- Camacho, M.
- Capdepon, M.
- Soriano, M.
- Cervera, R.
- Sequera, R.
- Roger
- Reig, M.
- Fandos, conservador.
- Dols.

**Valladolid.**

Seis diputados.

- Don Gaspar Nuñez de Arce, M.
- Sabino Herrero, M.
- Juan M. Vargas, M.
- Toribio Valbuena, M.
- Señor Muro, R.
- Gamazo.

**Vizcaya.**

Cuatro diputados.

- Don Cándido Nocedal, A.
- Señores Novia Salcedo, A.
- Vildósola, A.
- Antuñano, A.

**Zamora.**

Seis diputados.

- Señores Merchan, M.
- Bovillo, M.
- Muñiz, M.
- Zorrilla, M.
- Don Jesús Santiago, moderado.
- Señor marqués de Santa Cruz de Inguanzo, A.

**Zaragoza.**

Diez diputados.

- Señor Herrando, M.
- Don Mariano Ballester, M.
- Señor Miguel y Ochoteco, M.
- Don Emilio Castelar, R.
- Juan Pablo Soler, R.

**LA MINORÍA.**

Las elecciones han terminado. A través de las noticias contradictorias y exageradas de que se han hecho eco los periódicos de la irrisoria liga neo-polaco-federal, el resultado de la lucha en los comicios ha confirmado nuestras predicciones y el Gobierno cuenta con una fuerte mayoría en el próximo Congreso.

Anticipadamente, y en la prevision de una derrota, los órganos más autorizados de la liga se han echado á discurrir sobre las vicisitudes que ha de sufrir esa mayoría, atendidos los elementos de que se compone y las tendencia que arbitrariamente le han supuesto. Quién la ve disgregarse hasta pronunciarse en completa dispersion, quién agruparse bajo una nueva bandera que la ambicion ó la necesidad ha de dar al viento, quién suponé que en esa mayoría existe el germen de un nuevo partido conservador, que la dividirá hasta hacer imposible el gobierno con ella, y no faltan tampoco visionarios que sueñan con un refuerzo considerable en las filas de la mayoría por una desercion en masa de los individuos de la mayoría.

Los burgraves de la oposicion todo lo miden y pesan, y hasta reducen la probabilidad moral á términos numéricos, contando como moneda al uso la apostasia y la mala fé, moneda que ellos arrojaron al mercado político en 1843; pero que se puso fuera de circulacion el 29 de setiembre de 1868.

A ninguno de los órganos de la oposicion le ha ocurrido pensar que esa mayoría ha debido su eleccion á las manifestaciones hechas ante el cuerpo electoral de hallarse completamente identificada con los principios consignados y con las afirmaciones hechas por el Gobierno en el manifiesto de febrero. No han pensado tampoco que ese manifiesto condenaba las aspiraciones y satisfacia por completo los deseos de la conciencia publica, hoy terminantemente expresados por el resultado de

las elecciones; lo cual indica que si esos profetas del porvenir anuncian el caos parlamentario, dentro de la mayoría de las próximas Cortes, obedecen al espíritu de pasión que los ciega, ó á otro móvil menos disculpable por cierto.

La mayoría podrá pasar por esas variaciones y vicisitudes que tan frecuentes son en los cuerpos deliberantes y que accidentalmente los dividen, pero unida la mayoría de las próximas Cortes por el lazo de la Constitución é identificada con la dinastía, toda disidencia que pueda surgir en su seno carece de la trascendencia que se le quiere suponer, y tiene inmediato y natural correctivo en la observancia sincera de las prácticas constitucionales y en el respecto debido á las instituciones.

Pero tolerantes nosotros con esos pavorosos profetas del porvenir, y esperando tranquilos el cumplimiento de sus fúnebres pronósticos, hemos de permitirnos pasear un momento por esas regiones desconocidas de lo futuro, para considerar breve rato siquiera á la minoría parlamentaria; especie de diapason político cuya extensión no pudo adivinar siquiera el genio metafísico de Sienes.

Suponiendo en ella, lo que es mucho suponer, conciencia de su misión y unidad de miras, no atinamos como ha de realizarla, sin faltar cada fracción á sus principios y tradiciones, porque á la verdad, por ancha que sea la esfera de acción y la elasticidad de su conciencia, entre el marqués de Albaida y Vinader, entre Castelar y Manterola, media un abismo que no pueden colmar los montpensieristas, los alfonsistas conservadores, ni los alfonsistas polacos. Estas cinco banderas, estas cinco agrupaciones, unidas y compactas, según se dice, son las que se encuentran frente á la futura mayoría, las que vienen armadas de todas armas á combatir con ella, las que andan preocupadas con el afán de destituir constitucionalmente al rey.

Verdad es que tampoco concebimos la presencia en las Cortes de los que deben tal honor á sus propios y más encarnizados enemigos. Más de un diputado republicano ha de sentir la comezon de su conciencia, al pensar que las piadosas ofrendas hechas por los fieles para el eterno descanso de las ánimas benditas, ha sido el agente principal de su elección, y no pocos carlistas pedirán en el secreto del confesonario la absolución del pecado que han cometido, tomando por instrumento de su elevación política la impiedad de los sectarios de Suñer y Quintero. Nosotros solo notamos falta de rubor político en todo esto, lo cual no es extraño, atendida la historia de los partidos fusionados ó convenidos, que para el caso es igual.

Sabido es, y lo saben perfectamente las oposiciones, que al penetrar en el Parlamento se han de encontrar imposibilitadas de reducir á una fórmula constitucional aceptable y regular su loca pretension, porque no hay medio ni puede haberlo dentro de la ley para que deje de ser lo que es; y lo que es, por la voluntad nacional origen de todo poder, y lo que es, por la sanción nuevamente expresada por ella en los comicios. No cabe más que la petición de

la reforma del art. 33 de la Constitución, es decir, el canato de sustitución de la monarquía por la república, el triunfo del gorro frigio sobre la sotana, el gobierno de las masas, de las democracias, por la de todos los órdenes sociales, el del socialista. Pi sobre el absolutista la Hoz, y no es compensable que esa minoría abigarrada y en la cual se encuentran representados todos los partidos convenga en asociarse y abdicar en un solo instante y por este srlo hecho, de sus principios, de sus doctrinas, de sus creencias, para ser consecuentes con el fin que se han propuesto con el lema que han llevado al campo electoral.

Ya el espíritu de caricatura nos ha presentado en patriarcal consorcio al que viene sosteniendo la negación de Dios con el que pretende encarnar sus preceptos hasta en los bandos de policía y buen gobierno, haciéndonos reír; pero si los viéramos tan sinceramente unidos que votaran juntos la república, lo confesamos sinceramente, nos harían llorar. No lo esperamos por honor al carácter nacional, pero no ser así, no atinamos de qué otro modo pueden combinarse esas fuerzas antitéticas, contrarias, repulsivas y de todo punto imposibles ante la más vulgar decencia, ante la moralidad más flexible y acomodaticia.

No nos ocupemos de los montpensieristas, fracción microscópica y despachada, de los alfonsistas moderados y conservadores que en corte número solo pueden llevar á donde quiera que se encuentran el espíritu de discordia y el desprestigio de la causa que sostienen. Los que en la prensa hacen alarde de mala fé y monopolizan el dicitario y la fama, solo sirven en la coalición parlamentaria para acentuar con antipáticos colores el rojo republicano con el negro clerical que en ella domina.

Ahora bien; si la *España de los españoles* y la república ibérica, si los sostenedores de la monarquía borbónica y los que pretendían realizarla con el duque de Montpensier, no pueden asociarse para realizar el fin que se propusieron al ir el campo electoral; si tienen evidencia que de intentarlo han de hundirse más y más de lo que están en el concepto público, sin que puedan siquiera tener la satisfacción de cumplir con su conciencia, ¿cuál puede ser la marcha y la conducta de la minoría en las Cortes? No es necesario el don de profecía para adivinarlo.

La oposición procurará un escándalo al principio, y después los continuará en cuantas ocasiones las circunstancias se lo permitan al amparo de la inviolabilidad de la tribuna. Unos y otros predicarán desde ella con absoluta impunidad el derecho de insurrección para el más débil, el de enriquecerse con el bien ajeno para el más pobre; se procurará, adulando los malos instintos, producir una conflagración, ese río revuelto en que sueñan los monárquicos anti-dinásticos para hacer valer las pretensiones de un estúpido, la restauración de una ignominia ó el entronizamiento de la más discutida de las personalidades que aspiró á un solio vacante.

Que estos pensamientos, este ideal llegue ó no á realizarse, nosotros no lo diremos, pero la minoría no tiene otro camino para llegar á él sin perder su carácter previamente, sin renunciar á sus propósitos; esta es la verdad.

Esperamos tranquilos que el tiempo confirme nuestro juicio; y en el interin meditamos con la calma necesaria el medio de inutilizar con la ley y dentro de la ley á un enemigo que no repara en los medios con tal de llegar al logro del objeto que se propone.

Preparémonos.

*De La Independencia Española.*

## Crónica local.

En la noche del miércoles zarpó de Rosas la hermosa fragata de guerra «Príncipe Humberto» en dirección á Alicante en donde debe ya haber desembarcado la augusta viagera que llevaba á su bordo, la que según nos aseguran personas autorizadas ha quedado altamente complacida de las repetidas pruebas de respeto y de adhesión que la han tributado el gran número de nuestros conciudadanos que pasaron á felicitarla por su llegada á España. Y en efecto, según nosotros pudimos observarlo, S. M. la Reina no solo recibió los homenajes de las autoridades y comisiones de corporaciones públicas que dignó recibir, si que también le fueron prestados por el vecindario de Rosas y por muchísimos habitantes de los pueblos comarcanos que pasaron á aquella población con el esclusivo objeto de saludar á nuestra Reina. A todos, absolutamente á todos dejó prendados S. M. ya por la amabilidad de su trato, ya por la agudeza de su ingenio, ya en fin por la hermosa presencia de su real persona.

Nuestras dignísimas primeras autoridades, la civil y la militar, D. Antonio Ferratges y D. Eduardo Nouvilas y el simpático gobernador del Castillo de Figueras Sr. Brigadier Salcedo, fueron los primeros que tuvieron la honra de dirigirle la palabra y la satisfacción de oír de los augustos labios de S. M. los nobles deseos que la animaban y el orgullo que sentía en considerarse hija adoptiva de su nueva patria la hidalga y siempre heroica España.

A las felicísimas frases con que el Sr. Ferratges la cumplimentó en nombre del Gobierno y de la provincia y á las entusiastas y no menos propias que la dirigieron los Sres. Brigadieres Nouvilas y Salcedo, S. M. contestó con claro y dulce acento y produciéndose en correcto castellano que ella agradecía profundamente los ofrecimientos que se la hacían y que la idea que mas predominaba en su suerte era encontrar su propia felicidad, en la paz y prosperidad de esta nación. También se dignó dirigir la palabra á varios de los de la comitiva de aquellas primeras autoridades, y á todos repetimos dejó admirados por su bondadosa conversacion y elevados pensamientos.

S. M. quiso tener en su mesa á los primeros españoles que conocía en esta nación, y al efecto dió las oportunas órdenes para que durante su estancia en Rosas sucesivamente y de cinco en cinco, ya que las condiciones del buque no permitían convidar á mas, así se realizase, y efectivamente así fué habiendo tenido tan señalada honra los Señores Ferratges, Nouvilas, Salcedo juez de Figueras, Sr. Roger y Vidal, Sr. Gelabert secretario del Gobierno civil y de la diputación provincial, fiscales de Figueras y de Gerona, jefes de infantería, caballería y carabineros y otros que no recordamos.

Durante los tres días que permaneció en Rosas, fué constantemente visitada por las innumerables personas que acudían de todos los pueblos vecinos á sa-

ludarla, recibiendo repetidas ovaciones que espontáneamente arrancaba su sola presencia.

La villa de Rosas se mostró también tan galante como entusiasta por S. M. D.ª María Victoria. Durante dos noches se presentó iluminada con profusión y en sus casas consistoriales así como en las varias embarcaciones que había en su puerto izaron el pabellón nacional. Sus calles presentaban una animación extraordinaria; diéronse bailes á los que invitaron á la oficialidad de los buques italianos, y su ayuntamiento llevando en frente al alcalde pasó á bordo á ofrecerse á S. M. y aunque intentaron arrodillarse ante ella, no lo permitió la augusta señora, pues ni en la etiqueta de la casa de Saboya se acostumbra, ni tampoco son del agrado de S. M. demostraciones de ese género.

A bordo de la fragata «Príncipe Humberto,» bailóse el último día por gente del país las celebradas «sardanas llargas» y cantáronse varias coplas provinciales por los coros de Castellón. Todo lo observaba S. M. con notorio agrado y era visible que se esforzaba en hacer conocer á todos lo agradecida que quedaba por las ovaciones que se la dispensaban.

Hizonos también conocer al príncipe heredero Manuel Filiberto, que es un niño de tres años, agraciado y complaciente en cuanto lo permite su corta edad. A S. M. acompañan á mas del ministro plenipotenciario de España en Italia Sr. Montemar, varios agregados á esa plenipotenciaria, tres damas de honor, dos gentiles hombres, el ayo de S. A. el príncipe heredero, el ministro de marma italiano y el afamado doctor Bruno.

Para terminar consignaremos que S. M. mandó repartir 3000 rs. para los pobres y escuela de Rosas; una gratificación de 4 rs. para los soldados de 6 para los cabos y de 10 para los sargentos de las fuerzas que se instalaron en la villa y últimamente manifestó que la enterasen de las necesidades mas perentorias de la provincia, porque deseaba contribuir á satisfacerlas.

Mucho celebramos nosotros que los primeros obsequios que se la han tributado en España partieran de la industriosa Cataluña; de la que no lo dudamos lleva S. M. gratísimos recuerdos, y de paso felicitamos á nuestras apreciables primeras autoridades, á todos los que las acompañaron, al alcalde y vecindario de Rosas y demás personas que tomaron la honra de saludar á S. M. por el acierto con que se comportaron y por haber contribuido á hacer agradable su forzosa arribada á la villa de Rosas.

**A. S. M. LA REINA.**

**IMPROVISACION.**

Bendita la mas bravia que con sus olas crespadas os hizo arribar, Señora, de Cataluña á las aguas.

Cataluña que es la tierra que mas ama á sus Monarcas, Cataluña la fabil, Cataluña la galana, la hermana de las Castillas, de Italia también hermana.

Señora, si en luengas tierras oiste hablar de mi patria como escollo do se estrellan los tronos de los Monarcas envueltos entre las olas de ideas republicanas; no temais, Reina y Señora, quien tal os dijo os engaña.

Cataluña siempre es leal para la Reina que ama á los buenos catalanes cual hijos de sus entrañas, Cataluña gota á gota

su pura sangre derrama para el Rey que de justicia tiene inflexible la vara.

Vos sois un angel ¡Oh Reina! por tal el mundo os aclama, virtuosa esposa, modelos de madre amorosa y casta.

Bien pronto sereis el ídolo mas adorado de España.

Su Magestad, vuestro esposo, nadie en valor le aventaja, en preclara inteligencia, en la grandeza del alma de él la historia dirá un dia:

*España regenerada de la casa de Saboya por el mas ilustre vástago.*

Reina y Señora, gozoso beso vuestras regias plantas y en ellas poso, Señora, mi corazon y mi sangre, que derramaré gustoso por vos, mientras aquel lata.

A los reales piés de V. M. — José Vancells y Marqués.

Puerto de Rosas á 13 Marzo de 1871.

**Mercado de Gerona del dia 18 de Marzo.**

Trigo (la cuartera)	82 reales.
Mezcladizo.	62
Cebada.	32
Maiz.	52
Judias.	103
Habas.	48
Mijo.	52
Garbanzos.	140
Fayol.	44
Avena.	34
Arvejas.	52
Centeno.	48
Arroz. (el quintal)	84
Aceite. (el mayal)	49

**ANUNCIOS.**

**AL PÚBLICO.**

La fábrica de Cemento romano que en 8 de Octubre último fué pasto de un voraz incendio, y de propiedad de D Juan Torroella de esta capital funcionaba en las afueras de la misma, hace dias que reedificada y funcionando como antes está en situacion de ofrecer sus productos á sus antiguos parroquianos, con la perfeccion y celo que su dueño tiene acreditado.



**SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.**

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR.

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU Y PICARDIE.

**Para Montivideo y Buenos-Aires**

Saldrá de este puerto el 16 de abril próximo el vapor correo SAVOIE de 3000 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

El 16 mayo próximo saldrá de dicho puerto el FRANCISCO vapor colosal de 5000 toneladas que hará su primer viaje y el 16 de junio el POITON reformado á máquina de alta y baja presión y de primera marcha.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cacerera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripoll y compañía, plaza de las Ollas, número 1. Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa.

**REMEDIO SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE**

**TOS** catarras, ronqueras y demás afecciones del pecho, agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, Farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas y en Olot farmacia de D. Alberto Vidal.

**Para la Semana Santa.**

Glasés y Fays negros y de colores de 32 rs. cana á 70. Alpacas negras y de colores ..... de 7 » » á 20.

SALIETI HERMANOS,

Plaza de la Constitucion n.º 7. Gerona.

Hay para vender una casa con dos tiendas, entresuelos, tres pisos y boardilla con un gran terrado descubiertito. sito en la antigua plaza de San Agustín, llamada hoy de la Independencia. Informará de los pactos y condiciones el Procurador de número de esta capital Don Pablo Prats.

Se vende á voluntad de su dueño, una casa en la calle de la Barca, compuesta de planta baja y tres pisos en muy buen estado de conservacion. En la redaccion de este periódico informarán. Se disecan animales cuadrúpedos y volátiles á la perfeccion. En esta redaccion informarán.

**PALOMOS.**

Se hallan de venta en la calle de la Platería n.º 30 tienda, las clases siguientes.

De cria.	12 y 20 rs. par.
Sueltos.	6 y 10 » »
Pichones	6 » »

**Teatro de Gerona.**

Gran funcion extraordinaria para hoy.

Se pondrá en escena por la tarde y por la noche el grandioso drama sacro en 6 actos y un prólogo escrito en verso catalán

**La Passió y mort de N. S. Jesu-christ.**

Dicha obra será exornada con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

Principiando por el

**Monte Taber y la Samaritana.**

Por la tarde á las 2 en punto = Por la noche á las 8.

Nota. El jueves próximo se pondrá en escena la chistosa comedia en tres actos LOS AGOSTAS debida á la pluma del fecundo escritor catalán D. Serafi Pitarrá.

**GERONA.**

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Ferment Plaza de la Independencia num. 15, bajos.